

Se firman convenios de cooperación para el fortalecimiento de la política fiscal en Guatemala

El Presidente del Congreso de la República, Oscar Chinchilla, junto al Ministro de Finanzas Públicas, Julio Héctor Estrada, firmaron tres convenios de cooperación para el intercambio de información y difusión del conocimiento sobre temas vinculados a la política fiscal, económica y social del país, con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Con estas acciones de alianza técnica entre el Ejecutivo, Legislativo y sociedad civil, se avanza en el fortalecimiento de la política fiscal y la transparencia, elementos fundamentales para la construcción del desarrollo del país.

Estos convenios suscritos entre el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-, y la Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia -LEGIS-, fomentarán la colaboración entre las instituciones firmantes, a fin de que se desarrollen actividades conjuntas y complementarias en el área de investigación de cada institución, que contribuyan a fortalecer la política fiscal, favorecer la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del Estado.

En el marco de esta serie de convenios el Minfin brindará la información correspondiente y necesaria que solicite la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso, designará enlaces directos y permanentes, quienes además realizarán evaluaciones, informes y análisis que a solicitud de la Comisión de Finanzas deberán ser trasladadas. Además, tanto el Ministro como los enlaces deberán asistir a las reuniones, sesiones y foros a las que la Comisión convoque.

El CIEN, ICEFI y LEGIS colaborarán con la comisión brindando su postura institucional y opinión técnica sobre los dictámenes que deban realizar, que podrá incluir análisis sobre temas relacionados con los ingresos y los gastos presupuestarios, así como implementación de mecanismos de transparencia del Estado que puedan dar lugar a iniciativas de ley.

Además, promoverán espacios de debate público en los que participen miembros de la Comisión y del Ministerio de Finanzas, brindarán espacios de formación política y fiscal a los diputados que conforman la Comisión y enlaces del Minfin.

Todo lo actuado en convenio de cooperación será de conocimiento público, por tal razón, la Comisión de Finanzas, el Minfin y las organizaciones de la sociedad civil, destinarán un espacio en sus portales web para informar a la ciudadanía sobre las acciones gestionadas en conjunto, lo que deberá actualizarse una vez a la semana y deberá contener todo el cruce de información entre las instituciones.